

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 9 DE OCTÜBRE DE 1812.

S. Dionisio Areopagita Ob.

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas. sale el sol á las 6 h. 18' y se pone á las 5 h. 42'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 11 h. 47' 19". Es el 5 de la luna: sale á las 9 h. 44 mañ. y se pone 8 h. 18 noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
Prim. alta á las 4. h. 8' madr. || Seg. alta á las 4 h. 18' tard.
Prim. baxa á las 10 h. 14' mañ. || Seg. baxa á las 10 h. 23' noch.

MILAGROS.

El abuso que los frailes han hecho de la piedad de los fieles, y de la sencilla credulidad del vulgo, fingiendo millaradas de *milagros* ridículos, atestando de imposturas sus libros, cláustros y capillas, ha dado margen á las gentes menos piadosas de dudar, y aun burlarse de los verdaderos, que nos enseña nuestra religion, y debemos venerar aunque no los comprendamos, haciendo el sacrificio de la orgullosa razón en las aras de la fé. Es una verdad demostrada, que no tiene mayor enemigo la religion, que la inmunda *supersticion*, y que nadie ha dado pábulo á este monstruo sino las gabillas de fraílucos ignorantes, preocupados ó marrulleros. Mientras nuestros entendimientos, conciencias y plumas, han estado amarradas á

los pies del monaquismo, no es extraño que forjában con descá-
 ro cuentos tártaros, ó que nos vendieran por *milagros* sus deli-
 rios. Lo extraño, lo raro, lo incomprehensible es, que ahora
 mismo sigan en esta maladanza que acaba de hacerlos despre-
 ciables, y de convencer á todo hombre que no sea un *Censor ge-
 neral*, ó un *D. Blas*, de que mientras no se extinga la raza frai-
 lesca, la luz hermosa de la religion no podrá menos de estar
 debilitada con los continuos nubarrones, que estos semimágicos
 levantan en torno de sus altares, con que forman en las molle-
 ras poco acostumbradas á esto que llaman *pensar* una mezcla
 absurda de verdades y patrañas. ¿No hemos visto en un con-
 vento de Cadiz poner un quadro de *milagro*, porque cayó en
 él una granada y no mató á nadie?... ¿Si no tropezó con nin-
 gun fraile, como habia de matarle?... Lo mismo ha sucedido
 con tantas que han caido en otras partes; pues segun los expe-
 rimentos de personas inteligentes en esto de *bombitas*, parece
 resulta, que las que nos echaban del *Trocadero*, sino hallaban
 debaxo fraile, cura, axamel ó verdulero, no se metian con ellos
 para nada (teniendo cuidadito de librarse de algun cascotazo
 lateral, ó escombros vertical &c.) Pero como digo lo uno, digo
 lo otro. Entrando antes de ayer al claustro del convento á en-
 señar á cierto amigo el dichoso quadro del *milagro*, nos halla-
 mos con otro milagro mayor; y es que yá le habian quitado.
 Sin duda algun padre mas prudente lo aconsejaría; y ojala que
 este sesudo religioso hiciese borrar los garrapatos con que está
 chafarrinada la misma iglesia. Pero no piense vmd. Sr. diaris-
 ta, que perdimos el viage al dichoso claustro, pues vimos otros
 varios quadritos de milagros por el estilo del que buscabamos...
 Entre otros el de un soldado que, no me acuerdo en que bata-
 lía, iba á ser trinchado por un furibundo coracero, y encomen-
 dándose á cierta virgen, esta señora le *dió fuerzas para correr*,
 con lo que evitó el golpe mortal. ¿No le parece á vmd. que
 unos quantos milagros por este estilo honrarán á la virgen, á
 los militares y á los frailes? Yo no sé como los encargados de
 velar en estas cosas no procuran remediarlas.... Yo no sé como
 el tiempo que gasta el Sr. Vicario en predicarnos la firmeza en
 la fe, temiendo que nos escapemos, no lo gasta en arrinconar

para siempre estos monumentos de la ignorancia frailesca. Nunca estará mas pura la religion, que quando se limpie el templo del Señor de semejantes inmundicias. Nunca se creerán mejor los milagros verdaderos, que quando desaparezcan los falsos, como nunca el sol nos alumbra mejor, que quando se alejan los nublados.

Pero ya veo, que esto es predicar en desierto, y que dichos señores continuarán gritando contra la gente que no es *corta de vista*, y auxiliados del Sr. *Marqueson*, clamarán.

Que tu peligras ; Religion divina!

Quando solo peligra su cocina.

Y con esto, Sr. diarista, queda rogando á Dios guarde su vida de vmd. muchos años S. S. S. = *El mismo.*

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaria de Policia. Relacion de las multas que se han impuesto á las personas que se han introducido en esta ciudad sin permiso del gobierno en todo el mes de setiembre próximo pasado. = Manuel Longo, 400. D. Joaquin Cayetano Agniel, 500. Manuel Rodriguez, 300. D. J. C. R., 1000. D. Mateo Hacha, 300. Santiago Vallarino, ademas de alistarse en los voluntarios artilleros extramuros, 400. D. Antonio Hereñal, idem, 200. Jose Moron, idem, 200. D. Manuel de la Rua y su muger, idem, 500. Doña Ana Maria Jurado, por haber tenido una persona sin conocimiento del gobierno, 44. Doña Maria Mercedes Conejo, 44. Juan Puyol, 200. D. Juan Maria Oliveros, 200. D. J. T., 44. Doña Eulalia Morian, por estar en la Ciudad sin permiso, 44. Francisco Antonio Gomez, 100. Dámaso Fernandez, 44. M. S., 44. Bernardo Noriega, 22. D. Manuel Camuñas, 24. Alexandro Ferron, 22. Francisco de Puertas, 44. D. Juan José Marrull, 200. Doña Juana Martinez, 88. Doña Maria Duran, de donativo, 20. Antonia Perez, por haber presentado una papeleta falsa, 44. Manuel Reguera por haber presentado un pasaporte con la filiacion rota de propósito, 88. Doña Francisca Sanchez por haberse presentado á obtener permiso con pasaporte de otro, 66. Doña Maria Verdugo por la

permanencia de sus ancianos padres, 100.—Suma 5.282.—Ramon de Carmona, secretario.

Secretaria de Gobierno Se han recibido en ella los 5.282 rs. vn. á que asciende esta lista, los mismos que quedan aplicados al fondo del vestuario del ejército por fin de este mes; de orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza. Cádiz 30 de setiembre de 1812.—Arévalo.

Aviso al Comercio. La Regencia del Reyno, á consulta del tribunal del Consulado de esta plaza, por su orden de 4 del corriente, se ha servido resolver que los dueños de buques españoles que quieran dirigir sus expediciones á Puerto Cabello, puedan verificarlo como anteriormente, respecto á constar ya la sumision de dicho puerto á las armas nacionales. Lo que de orden del referido tribunal, se hace saber al comercio para su inteligencia. Cádiz 6 de octubre de 1812.—Angel José de Soverón, Secretario.

AVISO. En la imprenta de este periódico, darán razon de un sugeto instruido en el manejo, ordenacion y liquidacion de cuentas en qualquiera método, cuya instruccion y conocimientos, ha adquirido en varias plazas de comercio y casas de giro y banco, en las que ha tenido á su cargo los libros mayores en partida doble: le convendría se le hiciese partido en Cádiz, Malaga ó Sevilla.

OTRO. Se vende una calesa de última moda y bien tratada: darán razon en la Isla de Leon, en la Tesorería de Marina, frente de la iglesia mayor.

OTRO. El maestro chocolatero José Lopez de Goicoechea (de Pamplona) que estuvo encargado del almacén de calle de Comedias, esquina á la del Beaterio, se ha trasladado al almanecen y tienda de refino de la plazuela de San Agustin núm. 74, frente del correo, donde se hallará un surtido de chocolate superior cada qual en su clase, vendiéndose por mayor y menor y precios cómodos. Tambien labrará para particulares á razon de 12 duros la fanega ó sesenta rs. vn. por tarea: se hallará al fin de la calle del Fideo, núm. 16, quarto baxo, casa del Marqués de Echandia donde trabaja.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.